P

ocas cosas tan importantes como la aprobación del documento [*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/&Lang=S)*.*

Culminado el lapso previsto para trabajar en los Objetivos del Milenio, era absolutamente necesario adoptar otro compromiso que garantizara la continuidad de los esfuerzos de las naciones en la búsqueda de un mundo mejor.

La importancia de los *Sustainable Development Goals (SDGs)* consiste en que ellos expresan los más altos propósitos del sistema de Naciones Unidas, en forma tal que todas las acciones de las naciones deben contribuir a su realización.

De acuerdo con el preámbulo del citado documento “(…) *La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible*. (…)”.

Aunque como ciudadanos los contadores resultan vinculados a todos los nuevos objetivos, hay cuatro respecto de los cuales son especialmente llamados a colaborar: ―Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo ―Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos ―Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ―Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adviértase la cercanía de tales objetivos con las finalidades del proceso de modernización contable puesto en marcha mediante la [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf), el cual debe procurar “(…) *mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial* (…)”.

Los contadores deben dejarse interpelar por las políticas públicas, deben adoptar posiciones respecto de ellas, contribuir con sus conocimientos a su puesta en práctica, ayudar a la evaluación de su cumplimiento y, llegado el momento, participar en el diseño de mejores finalidades.

Se ha elaborado una [guía](http://sdgcompass.org/) para ayudar a las empresas a alinearse con los objetivos: “*The SDG Compass provides guidance for companies on how they can align their strategies as well as measure and manage their contribution to the realization of the SDGs*”. En ella tienen los contadores un excelente material para orientar sus acciones en sus micro - entornos. Es necesario articular la actividad del cuerpo contable con la del mundo. Ellos no pueden ser una rueda suelta ni un grupo que dé la espalda o ignore las máximas aspiraciones de todos los pueblos. Su compromiso con el interés público les impone contribuir al bien común.

*Hernando Bermúdez Gómez*